

Servicios Relacionados en el Programa Educativo Individualizado (IEP)

Hoja Informativa Para Padres de Virginia

¿Qué Son los Servicios Relacionados?

Si su hijo tiene un **Programa Educativo Individualizado (IEP)**, puede ser elegible para recibir servicios relacionados. Según la Ley para la **Educación de Personas con Discapacidades (IDEA)**, los servicios relacionados son una parte fundamental para garantizar que su hijo reciba una Educación Pública Gratuita y Apropiada (FAPE).

Los servicios relacionados son servicios de desarrollo, correctivos y otros servicios de apoyo que ayudan a un estudiante con una discapacidad a beneficiarse de su IEP y a lograr un progreso significativo hacia sus metas, participar en actividades académicas y no académicas, incluyendo actividades extracurriculares, y acceder a su programa educativo. Estos servicios no son opcionales; IDEA **exige que se proporcionen** cuando el equipo del IEP determina que son necesarios. Si su hijo tiene un **Plan 504**, también puede ser elegible para recibir servicios relacionados. ¡Hable con su equipo!

Ejemplos de Servicios Relacionados

- Los servicios relacionados más comunes incluyen, entre otros:
- Terapia del habla y lenguaje
- Terapia ocupacional (OT)
- Terapia física (PT)
- Transporte
- Servicios de consejería o servicios psicológicos
- Servicios de audiología
- Servicios de interpretación (para estudiantes sordos o con pérdida auditiva)
- Servicios de orientación y movilidad (para estudiantes con discapacidades visuales)
- Servicios de enfermería o servicios de salud escolar
- Consejería y capacitación para padres

Consejos para los Padres

- **Infórmese:** conozca los derechos de su hijo bajo IDEA.
- Conserve **copias de todas las evaluaciones** y comunicaciones.
- Si un servicio relacionado **no se está proporcionando**, solicite documentación y el plan de la escuela para reanudar el servicio. Su hijo puede ser elegible para recibir educación compensatoria si no está recibiendo los servicios relacionados incluidos en su IEP.
- Desarrolle una **relación positiva** con los proveedores de servicios relacionados; son miembros valiosos del equipo.
- No dude **en hacer preguntas** durante las reuniones del IEP o solicitar una reunión si las necesidades de su hijo cambian y requiere un servicio nuevo o un nivel diferente de apoyo.

Servicios Relacionados en el Programa Educativo Individualizado (IEP)

¿Por qué son importantes los Servicios Relacionados?

Los servicios relacionados pueden ser fundamentales para ayudar a un estudiante a participar en la escuela, progresar hacia sus metas y acceder a su educación de manera significativa. Sin estos apoyos, un estudiante puede tener dificultades para acceder a la instrucción, comunicarse, desplazarse de manera segura o regular su comportamiento. IDEA reconoce que la educación es más que lo académico; los estudiantes necesitan apoyos físicos, emocionales y sociales para tener éxito. Los servicios relacionados pueden hacer esto posible.

¿Cómo se determinan los Servicios Relacionados?

El equipo del IEP, que incluye a los padres, determina si un estudiante necesita servicios relacionados. Esta decisión se basa en evaluaciones, observaciones, desempeño en el salón de clases y aportes de los padres, maestros y especialistas. El servicio debe apoyar directamente la capacidad del estudiante para progresar hacia las metas de su IEP o acceder al currículo de educación general.

¿Cómo solicitar un Servicio Relacionado?

Si usted cree que su hijo necesita un servicio relacionado, tiene derecho a solicitar una reunión del IEP en cualquier momento. Presente su solicitud por escrito y explique sus preocupaciones. También puede solicitar que la escuela realice una nueva evaluación o actualice una evaluación existente para determinar si el servicio es necesario. La escuela debe considerar su solicitud y responder dentro de un plazo razonable. Si usted comparte una evaluación privada, el equipo debe considerarla, pero no está obligado a implementar sus recomendaciones.

¿Qué debe incluirse en el IEP?

Si el equipo del IEP está de acuerdo en que se necesita un servicio relacionado, el IEP debe incluir detalles claros, tales como:

- El tipo específico de servicio (por ejemplo, terapia ocupacional)
- La frecuencia (con qué frecuencia se proporcionará el servicio)
- La duración (cuánto tiempo durará cada sesión)
- El entorno donde se proporcionará el servicio (por ejemplo, salón de educación general o sala separada de terapia)
- El proveedor del servicio (por ejemplo, patólogo del habla y lenguaje o terapeuta físico)
- Cualquier meta relacionada con el servicio, cuando corresponda

La misión de PEATC se centra en construir futuros positivos para los niños de Virginia, trabajando en colaboración con las familias, las escuelas y las comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia educativa y de éxito en la escuela y en la vida comunitaria.

Para más información sobre nosotros, por favor contacte:

www.peatc.org | 703-923-0010 | partners@peatc.org

Hablamos español. Asistencia gratuita y confidencial disponible en más de 300 idiomas.



El contenido de esta hoja informativa fue desarrollado bajo una subvención del Departamento de Educación de los Estados Unidos, #H238M250100. Sin embargo, su contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación de los Estados Unidos, y no debe asumirse que cuenta con el respaldo del Gobierno Federal o del Oficial del Proyecto. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede brindar asesoría ni representación legales. Cualquier información contenida en esta hoja informativa no está destinada como asesoría legal y no debe usarse como sustituto de la asesoría legal.

